Acta de Informe de Evaluación
Llamado a Contratación Directa N° 37/2010
"Mantenimiento y Reparación de Cielorraso en el Materno Infantil del Hospital Policial"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010"*; conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle Román**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 37/10 para el "Mantenimiento y Reparación de Cielorraso en el Materno Infantil", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 92 de fecha [10-agosto-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

En ese sentido, se deja constancia de los siguientes puntos:

APERTURA DE SOBRES:

- Que en el día y hora fijados para el acto de Apertura de Sobres [10-agosto-**2010**] ha n presentado sus ofertas técnicas y económicas las firmas:

1. DISUR BIENES Y SERVICIOS: representada por el Sr. Víctor Sánchez con C.I. Nº 1.054.392, el monto total de su oferta asciende a Gs. 20.250.000 (Guaraníes veinte millones doscientos cincuenta mil).
2. ING. JORGE ECHAURI: representado por el Sr. Jorge Echauri con C.I. Nº 330.866, el monto total de su oferta asciende a Gs. 20.250.000 (Guaraníes veinte millones doscientos cincuenta mil).
3. ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ: representado por el Sr. Jorge Bóbeda con C.I. Nº 994.274, el monto total de su oferta asciende a Gs. 21.330.000 (Guaraníes veintiún millones trescientos treinta mil).
4. ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ: representado por el Sr. Miguel Ángel López con C.I. Nº 850.837, el monto total de su oferta asciende a Gs. 20.790.000 (Guaraníes veinte millones setecientos noventa mil)
5. PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.: representado por el Sr. Guillermo Segovia con C.I. Nº 4.906.135, el monto total de su oferta asciende a Gs. 18.900.000 (Guaraníes dieciocho millones novecientos mil).
6. O&M SERVICIOS GENERALES: representada por la Sra. Deysi Silva con C.I. Nº3.506.298, el monto total de su oferta asciende a Gs. 16.848.000 (Guaraníes dieciséis millones ochocientos cuarenta y ocho mil)

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que los oferentes cumplen con lo solicitado en la Carta Invitación.

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, todas las ofertas presentadas cumplen los siguientes requisitos:

Documento	DISUR BIENES Y SERVICIOS		ING. JORGE ECHAURI		ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ		ARQ. MIGUEL ANGEL LÓPEZ		PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.		O&M SERVICIOS GENERALES	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración jurada del Art. 40	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración Jurada del Menor	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-	SI	-

- Durante la elaboración del Cuadro Comparativo, se destaca la procedencia del producto ofertado ya sea nacional o importado a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 4008/2010, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL"; con relación al mismo fue solicitado en la Carta de Invitación en el **Anexo 1, Punto 23,** donde fue establecido un margen de preferencia de los productos nacionales del **60% (sesenta por ciento) con relación a los productos de igual naturaleza, que sean importados.**

- De acuerdo a los precios cotizados y tomando como parámetro el monto total de cada oferta presentada por cada oferente, de conformidad al cuadro comparativo de ofertas y a las documentaciones presentadas, se deduce que la oferta más baja y conveniente a los intereses de la Institución, es la presentada por la firma **PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo a lo mencionado anteriormente, la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por el **TOTAL**, se recomienda adjudicar a la firma **PROYECTOS Y SERVICIOS DEL PARAGUAY S.A.**, por un monto total de Gs. 18.900.000 (Guaraníes dieciocho millones novecientos mil) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle Román
Directora General de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de
Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico